



Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

## Reivindicaciones, discursos y conflicto: las corporaciones agrarias en el marco de la estructuración del 'consenso' neoliberal (1989-1991).

Reivindications, discourses and conflict: the agrarian corporation  
in the context of structuring the 'consensus' neoliberal (1989-1991).

Gabriel Fernando Carini \*

*Recibido: 21 de octubre de 2014  
Aceptado: 30 de noviembre de 2014*

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivo general indagar en los discursos y demandas de un conjunto significativo de las corporaciones del sector agropecuario en momentos previos a la configuración del nuevo régimen social de acumulación de la década de 1990. El presupuesto que guía el mismo es que esa coyuntura permitió, por un lado, canalizar un conjunto de reivindicaciones previas (históricas) de las corporaciones sobre el rol del Estado y, por el otro lado, cimentó los consensos iniciales que legitimaron el modelo económico emergente.

**Palabras clave:** Corporaciones agrarias, demandas, discursos, consenso 'neoliberal', acción corporativa empresarial.

**Abstract:** This article aims to study the discourses and demands of a significant number of corporations of agriculture in pre-configuration of the new social regime of accumulation of the 1990s. The budget that guides us is that this situation can channel a set of previous (historical) claims of corporations on the role of the state and cemented the initial consensus that legitimized the emerging economic model.

**Keywords:** Agrarian corporations, demands, discursive, consensus 'neoliberal', business corporative action.

\* Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto / Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Bournichon", Universidad Nacional de Córdoba. Becario CONICET. Correo electrónico: gabrielcarini@hotmail.com

## Introducción

La vigencia de un nuevo régimen social de acumulación (y de gobierno) durante el último cuarto del siglo XX supuso para los actores del mundo rural un drástico proceso de estructuración y desestructuración que – como toda transición – no estuvo exento de tensiones.<sup>1</sup>Tanto las transformaciones a nivel productivo como las que se operaron en la fisonomía del Estado implicaron – para un sinnúmero de ellos – la necesidad de alterar prácticas que históricamente los habían caracterizado y que, en muchos casos, servían como soporte material de sus identidades.

Este conjunto de cambios tuvo como resultante una creciente conflictividad que se tradujo a lo largo de la década de 1990 en reiteradas acciones colectivas protagonizadas por un importante número de productores nucleados en sus tradicionales corporaciones y por otras instancias asociativas que emergían al compás de dichas transformaciones. Existe una abundante historiografía que se ha ocupado de dimensionar las diversas implicancias de ese proceso. Una visión de conjunto de la misma nos permite reconocer al menos tres nudos problemáticos. El primero, que se vincula a las consecuencias que sobre la composición del heterogéneo mundo rural (y la conflictividad consecuente) tuvieron las políticas económicas conjugadas con las mutaciones en el patrón socio-productivo. El segundo, da cuenta de la emergencia de nuevas subjetividades (en ambos extremos de la estructura agraria) y de su traducción, por ejemplo, de novedosas formas de operar tanto en el proceso productivo como en el espacio público por medio de diversos repertorios de protesta. Finalmente, el tercero, se orientó – estrictamente – a integrar toda esa complejidad en el análisis de las dinámicas institucionales, observando una suerte de crisis en la modalidad 'tradicional' de representación gremial de los intereses agrarios y la centralidad que adquirió una nueva

---

<sup>1</sup> Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. Buenos Aires: Puntosur y Nun, J. (1995). Populismo, representación y peronismo. Buenos Aires: El cielo por el asalto.





institucionalidad, asociada a tecnologías y conocimientos considerados fundamentales en el modelo agrario que se configuró en ese momento pero que cristalizó de manera más concluyente durante la pos-convertibilidad.<sup>2</sup>

Esta producción ubicó su foco en el período en el que se comenzaba a percibir una oposición más decidida por parte de algunos actores agrarios a determinados efectos de la política económica así como de los generados por las radicales transformaciones en las prácticas agronómicas, esto es desde mediados de la década de 1990 y hasta la salida del esquema cambiario. Asimismo, la mirada de estos trabajos se centró sobre las asociaciones de productores vinculados con la agricultura familiar o bien sobre aquellas ligadas

<sup>2</sup> Entre esa vasta producción cabe destacar los trabajos de: Azcuy Ameghino, E. (2004). Reformas económicas y conflicto social agrario: la Argentina menemista (1991-1999). Buenos Aires: Imago Mundi; Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. Buenos Aires: CLACSO; Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones. En Gras C. y Hernández V. (coord.) (2009). La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Buenos Aires: Biblos; Lattuada, M. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales* 2, pp 123-148, Santa Fe; Lattuada, M. (2001). Transformaciones institucionales en las corporaciones agrarias a fines del siglo XX. El caso de la Federación Agraria Argentina. Buenos Aires: La Colmena; Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Lissin, L. (2010). Federación agraria hoy: el campo argentino en discusión. Buenos Aires: Capital Intelectual; Manildo, L. (2009). Después de la emergencia. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: la consolidación en el espacio público y las pequeñas revoluciones domésticas. En C Gras y Hernández V. (cords) (2009). Op cit. (pp 257-276); Panero, M (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate: la Sociedad Rural Argentina en Gras H y y Hernández V. (cords). Op cit. (pp. 323-346); Scribano, A. (2003). El tractorazo: su análisis desde una visión retrospectiva. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María; Sidicaro, R. (2005 [2002]). Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-1999. Buenos Aires: Siglo XXI.

a los sectores más concentrados del agro. En este sentido, además, se privilegió una dimensión de análisis macro, soslayando – en muchos casos – los mecanismos regionales que articulan sus intereses y demandas con dichos niveles de representación.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos necesario poner en perspectiva histórica esos procesos y ubicarnos en el período inmediatamente anterior. De esta manera, entendemos que el breve lapso que va desde la crisis hiperinflacionaria de julio de 1989 que marcó el traspaso anticipado del gobierno de Alfonsín a la sanción de la ley 23.928 de convertibilidad cambiaria en abril de 1991– que inauguró un nuevo régimen social de acumulación – se presenta como significativo para la comprensión de esos procesos. Es en ese momento en el que se configuraron no solo los marcos de acción política y económica dentro de los cuales los actores debieron desenvolverse a lo largo de la década del noventa sino también los consensos iniciales que sostuvieron el modelo neoliberal y que incluso perduraron más allá de la finalización del mandato del menemismo.<sup>3</sup>

Con este trasfondo, y a modo de hipótesis, sostenemos que la deteriorada situación económica heredada de la dictadura militar y de la gestión alfonsinista, en particular la inestabilidad de los índices de precios, operó como un catalizador que no solo allanó el camino a medidas de tinte neoliberal sino que también permitió canalizar una serie de representaciones y reivindicaciones previas (históricas) de algunas de las corporaciones agrarias con respecto al rol que debía cumplir el Estado en los asuntos vinculados con

---

<sup>3</sup> En este sentido, Palermo y Novaro observan hacia fines de la década de 1980 una creciente disposición en un amplio abanico de actores sociales, políticos y económicos hacia las reformas de mercado, cimentada en el derrumbe de la confianza depositada en las orientaciones que hasta ese momento habían asumido las acciones del Estado en materia de política económica, por lo que era necesario un 'cambio de rumbo'. Este 'consenso de terminación' operó como precondition necesaria para la implementación de un programa estabilizador que lograra sanear los indicadores de la economía argentina. Palermo, V. y Novaro, M. (1996). Política y poder en el gobierno de Menem. Buenos Aires: Norma. p. 107.





la economía. Estos elementos abonaron la construcción de una suerte de 'consenso' neoliberal, centrado en un anti-intervencionismo estatal, que aglutinó a un amplio espectro de la estructura de representación de intereses agrarios, lo que contribuyó a otorgarle legitimidad a las políticas públicas estructuradas en ese período. En este proceso de construcción de dicho acuerdo quedaron, a su vez, prefigurados los tópicos sobre los cuales recaería el mayor cuestionamiento de los actores agrarios durante la vigencia del nuevo régimen social de acumulación. Por lo tanto, estos elementos se constituyeron como verdaderos límites (fácticos y discursivos) para una futura acción corporativa del sector agropecuario.<sup>4</sup>

A continuación presentaremos un recorrido por tres momentos que se visualizan como claves para la comprensión de dicho proceso. Tomaremos como referentes empíricos a las corporaciones agrarias de carácter reivindicativo.<sup>5</sup> Puntualmente, nos ocuparemos de los discursos y demandas de la Sociedad Rural de Río Cuarto (SRRC)<sup>6</sup> y del núcleo de corporaciones a

<sup>4</sup> Considerada como un tipo de acción política y subtipo de acción colectiva, esta noción es frecuentemente empleada en el campo de los estudios de la sociología económica, especialmente de aquellos trabajos que se encargan de analizar los sectores empresariales. El mismo puede ser entendido como la acción orientada a intervenir directamente en el campo político con la finalidad de influir de manera directa sobre las decisiones de los agentes gubernamentales y que puede traducirse en acciones de mayor *performatividad política*, como las protestas sociales, es decir, que poseen la capacidad inherente a toda enunciación pública de redefinir las reglas y los recursos que constituyen el campo simbólico dentro del cual se produce y se reconoce. Cfr.: Beltrán, G. (2011). *Las paradojas de la acción empresaria. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales*. Buenos Aires: Siglo XXI y Schuster, F. y otros (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. p. 7.

<sup>5</sup> Las entidades reivindicativas son aquellas que entre sus fines esenciales se encuentra la representación gremial de los intereses de sus asociados, asumiendo otras actividades como la provisión de servicios un carácter secundario. Ejemplo de este tipo de instituciones son la Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas. En tanto que las entidades no reivindicativas son las que se concentran de forma general, aunque no exclusiva, en la concreción de objetivos de naturaleza económica, como por ejemplo las cooperativas agrícolas. Lattuada, M. (2006). *Op cit.* pp. 21-23.

<sup>6</sup> Entidad de primer grado nacida en 1938, como efecto del accionar de la Agrupación de Accionistas Ley 11.747. Región Sud de Córdoba, la que entendía que había agotado los fines para los cuales había sido constituida y, por ende, era necesario profundizar la agremiación en otra entidad. La SRRC nuclea a medianos y grandes productores, especialmente dedicados a



las que se encuentra adherida: Confederaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) <sup>7</sup> y Confederaciones Rurales Argentina (CRA), <sup>8</sup> aunque no descuidaremos los puntos de contacto y tensión con el resto de la red de representación de intereses agrarios. La elección de estos actores se sustenta en dos consideraciones. Por un lado, los productores asociados a los distintos niveles de representación de las corporaciones que componen CRA son un factor decisivo en el mantenimiento de formas de vida rural modernizada con presencial local. La mirada histórica sobre estos actores reviste importancia puesto que en el actual modelo agrario son estos sujetos los que – a pesar de haber internalizado las lógicas extraterritoriales del mismo – mantienen ciertas dinámicas ligadas a la trama local. <sup>9</sup> Por otro lado, el análisis de dichos ámbitos de representación gremial ha despertado escaso interés entre los especialistas. En virtud de esto, consideramos que la reducción de escala de análisis y, por ende, poner el foco en los diversos niveles de representación gremial, particularmente en los locales, nos permite explorar los mecanismos de construcción de consensos (y conflictos) al interior del entramado corporativo y cómo estos se traducen posteriormente en determinados cursos de acción. Esto posibilita, al mismo tiempo, identificar cómo las entidades de primer grado y sus bases sociales articularon sus discursos y demandas con los referentes nacionales así como qué nivel de autonomía poseyeron éstas para trasladar los mismos al ámbito público.

---

la producción agrícola mixta, con un marcado predominio de la ganadera así como actividades vinculadas a la genética animal en cabañas. En cuanto al perfil social de sus asociados, la institución agrupa mayoritariamente a profesionales (especialmente abogados, ingenieros agrónomos y médicos veterinarios), que poseían cierta diversificación de sus actividades (en muchos casos asociadas con la venta de servicios y productos agrícolas) y estaban ligados al poder político, especialmente al provincial y nacional.

<sup>7</sup> Entidad de segundo grado, adherida a CRA, agrupa a sociedades rurales locales de diferentes ciudades de las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja. La misma fue creada en 1942, como estrategia de los dirigentes gremiales de la SRRC para fortalecer la agremiación de los intereses agrarios de la región y, por ende, el traslado de sus reclamos al Estado.

<sup>8</sup> Surgida a inicios de la década de 1940 se constituyó en uno de los referentes institucionales en el diálogo con el gobierno. Reúne a entidades de segundo grado entre las que se destaca Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP).

<sup>9</sup> Barsky, O. – Gelman, J. (2009 [2001]). Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI. Buenos Aires: Sudamericana. p. 494; Gras, C. – Hernández, V. (2013). El modelo *agribusiness* y sus traducciones territoriales. Buenos Aires: Biblos. pp.53-56.





## “Un cambio total de rumbo”: la coyuntura hiperinflacionaria

Las consecuencias de la aplicación del ‘Plan Primavera’, que actuaron como preludio del fin del gobierno de Alfonsín, abrieron un período de creciente cuestionamiento de las funciones asumidas por el Estado en el plano económico. El plan implementado a inicios de agosto de 1988 tenía como objetivo recomponer los ingresos del Estado. Para ello se había sancionado un acuerdo de precios y salarios y un aumento en las tarifas públicas. Asimismo, se había dispuesto un desdoblamiento del mercado cambiario.<sup>10</sup> Esta última medida implicaba que las exportaciones agropecuarias se liquidaban por un tipo de cambio ‘comercial’, inferior en un 25% al tipo de cambio por el cual debían pagarse las importaciones y las exportaciones industriales.<sup>11</sup> Por lo tanto, la vigencia de este mecanismo cambiario representaba la aplicación de retenciones ‘encubiertas’ al sector agropecuario. En febrero de 1989, nuevas medidas reestructuraron el mercado cambiario creando tres nuevos tipos (el comercial, el especial y el libre). Conforme a este nuevo régimen el sector agropecuario seguiría liquidando la mayor parte de sus exportaciones por el tipo de cambio más bajo, mientras el dólar libre alcanzaba una brecha superior al 150% respecto de la cotización oficial. Esto tenía lugar en un contexto de aumento paralelo de las tasas de interés y de rebrote inflacionario.<sup>12</sup> A esta situación financiera se le sumaban los efectos negativos de la sequía en amplias zonas de la pampa húmeda.

En ese marco, fueron las sociedades rurales locales y confederaciones nucleadas en CRA las que canalizaron de manera más aguda el cuestionamiento a las políticas económicas del gobierno alfonsinista y sobre las que se comenzará a articular el consenso anti-intervencionista.

<sup>10</sup> Belini, C. y Korol, J. (2012). Historia económica de la Argentina en el siglo XX. Buenos Aires: Siglo XXI. p. 249.

<sup>11</sup> Lattuada, M (1991). El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias: una visión de conjunto. Buenos Aires: Manantial. p. 141.

<sup>12</sup> Lattuada, M. (1991). op cit. p. 145.

Inmediatamente después de conocidas las modificaciones al sistema cambiario la CARTEZ y la SRRC en diversos comunicados de prensa expusieron su disconformidad ante lo que consideraban un nuevo ataque al 'país productivo'.<sup>13</sup> En estos reclamos la dirigencia ruralista ponía de manifiesto que "(...) el objetivo [de las medidas] era disimular el rotundo fracaso del Plan Primavera y que este esquema es coherente con la orientación dirigista de la economía".<sup>14</sup> La SRRC expresaba su descontento diciendo que las medidas constituían:

"Un verdadero agravio que se infiere al campo, al haberse ensanchado aún más la brecha existente en la paridad cambiaria, haciendo que las exportaciones de productos primarios se efectúen por un dólar inexistente, en tanto que las importaciones de insumos necesarios deben pagarse a valores prohibitivos".<sup>15</sup>

El malestar por los anuncios era compartido por el resto de las entidades reivindicativas del sector, en particular por SRA. El entonces presidente de la entidad, Guillermo Alchourón, entendía que la situación inaugurada por el nuevo régimen cambiario implicaba "(...) la agonía definitiva del modelo económico que la Argentina adoptó hace cinco décadas, que degradó al país, destruyó el salario y el ahorro".<sup>16</sup> En el caso de FAA, sus dirigentes rechazaban los nuevos anuncios económicos y, al igual que las otras instituciones, sostenían que los mismos eran una demostración del rumbo equivocado en materia financiera pero, a contramano de las anteriores, sus demandas no implicaban un pedido de cambio del modelo económico sino que se dirigían a solicitar la profundización de la intervención del Estado en la economía.<sup>17</sup>

<sup>13</sup> Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), Hemeroteca, Puntal, 11/02/1989. p. 13.

<sup>14</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 11/02/1989. p. 13.

<sup>15</sup> SRRC, Comunicado de prensa, 10/02/1989.

<sup>16</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 20/02/1989. p. 14.

<sup>17</sup> Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 11/02/1989. p. 13 y 20/02/1989. p. 14







Esta acción corporativa de las entidades deja evidenciar una de las apreciaciones compartidas, que con ciertos matices, facilitan puntos de acuerdo y pautas de acción en común: la apreciación de vulnerabilidad y discriminación frente a la manipulación del tipo de cambio.<sup>18</sup> En virtud de las demandas compartidas, SRA, FAA, CONINAGRO y CRA acordaron una declaración de estado de 'consulta permanente' con sus bases sociales a los fines de establecer futuras medidas de fuerza.<sup>19</sup> A pesar de esto, CRA – a solicitud de CARBAP – estructuró una jornada de protesta 'tranqueras afuera' a los fines de reclamar "(...) un cambio total de rumbo en la política económica".<sup>20</sup> En declaraciones a la prensa Benito Légeren, titular de la entidad, explicitaba los motivos que los habían impulsado a tomar dicha decisión: "No creemos en el sistema económico actual, ni en los hombres que lo llevan a la práctica. Este es un sistema perimido".<sup>21</sup> Más adelante, en una entrevista con *Puntal*, ampliaba las motivaciones que impulsaron el paro, afirmando que era necesaria:

"Una reconversión del sistema económico que debe incluir una integración de Argentina con el mundo en el aspecto económico, la existencia de un contexto que permita el ingreso de capitales en el país y un sistema cambiario libre y unificado a fin de que los precios sean los verdaderos indicadores de la economía. Esto último es muy importante porque acá hay tantas distorsiones que cuando uno compra o vende algo no sabe si está haciendo un buen o mal negocio (...) Además queremos que se ataque, de una vez por todas, la racionalización del Estado, la reducción del gasto público. Que se perfeccione un sistema tributario que recaude con seriedad y con equidad."<sup>22</sup>

<sup>18</sup> Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario en Argentina. Buenos Aires: FCE-IICA-CISEA. p. 316 y Lattuada, M. (1992). op cit. p. 130.

<sup>19</sup> AHMRC, Hemeroteca, *Puntal*, 23/02/1989. p. 13.

<sup>20</sup> AHMRC, Hemeroteca, *Puntal*, 25/02/1989. p. 13 y 27/02/1989. p. 15. Rápidamente CARTEZ promoverá una consulta a sus entidades de base para avalar la medida ante el Consejo Directivo de CRA. Esto pudo deberse a que en el seno de CRA no existía consenso sobre la realización de un paro ganadero. En este sentido, el titular de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) consideraba que era necesario asumir una postura más conciliadora. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, *Puntal*, 2/03/1989. p. 13.

<sup>21</sup> AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario de *Puntal*, 3/03/1989. p. 1.

<sup>22</sup> AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario de *Puntal*, 10/03/1989. p. 5.

En síntesis, el titular de la entidad confederada entendía que: "(...) el camino de la recuperación debe iniciar con un cambio de concepción que sincere la economía".<sup>23</sup> Realizando un balance de la protesta, ponía de forma más enfática en la escena pública las demandas de las entidades integrantes de CRA con relación al Estado, cuestionando la intervención de este por considerarla 'arbitraria' y que:

"(...) injustamente reduce nuestros ingresos por medio de instrumentos reguladores como retenciones, cambios diferenciales, controles de precios, protecciones injustificadas, etc. para cubrir las falencias de planes económicos cuyos resultados, inexorablemente, marcan la disminución del producto bruto per cápita de los argentinos".<sup>24</sup>

En definitiva, la protesta agropecuaria impulsada por CRA a pesar de que no contó con la participación de las restantes entidades reivindicativas del sector y que fue duramente cuestionada tanto por la modalidad elegida como por la coyuntura política en la que se inscribía, tuvo la capacidad de originar dos efectos inmediatos.<sup>25</sup> Por un lado, produjo consecuencias estratégico-institucionales al provocar cambios en la titularidad del gabinete económico. Este acontecimiento marcó el final de Juan Sourrouille al frente del Ministerio de Economía y su recambio por Juan Pugliese, que impulsó medidas tendientes a la unificación definitiva del sistema cambiario. Por el otro lado, la

<sup>23</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 13/03/1989. p. 19.

<sup>24</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 18/03/1989. p. 15.

<sup>25</sup> Si bien las entidades compartían el diagnóstico sobre las perjudiciales consecuencias de las medidas del gobierno de Alfonsín sobre el sector agropecuario y sostenían la necesidad de una devaluación que estrechara la brecha cambiaria así como una consecuente unificación del tipo cambiario, sus dirigentes entendían que no era prudente una medida como la impulsada por CRA dada la proximidad al proceso eleccionario. Asimismo, funcionarios del Gobierno, en particular Ernesto Figueras (Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y socio de la SRA), criticaban duramente la protesta puesto que veían que en la misma se dirimía una disputa política al interior de CRA. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 7/03/1989. p. 13 y AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario de Puntal, 10/03/1989. pp. 3-5.





medida de fuerza re-definió las reglas y los recursos del campo simbólico en la cual estaba inserta. A partir de este momento se iniciaba un proceso de intenso cuestionamiento del Estado, en particular de sus capacidades, que contribuyó a canalizar reivindicaciones históricas de un importante núcleo de las entidades rurales que no solo pasarían a integrar puntos centrales en las agendas de los principales partidos políticos sino que también se traducirían en medidas concretas. En este contexto, volverían a cobrar centralidad los reclamos de las entidades nucleadas en CRA (y mayormente compartidas por SRA y CONINAGRO) que se anclaban en un cuestionamiento tanto del sistema tributario, particularmente de los impuestos inmobiliarios provinciales y de las retenciones a las exportaciones en el ámbito nacional como la intervención del Estado en el campo de la economía, bregando por una amplia libertad de mercados.<sup>26</sup>

### **“(…) gasta mucho y recauda poco”: el consenso anti-intervencionista en el marco de las elecciones presidenciales**

Los discursos y reivindicaciones anti-intervencionistas que comenzaban a emerger en el ámbito público con la protesta de CRA tomaron un mayor impulso en el contexto político planteado por el recambio presidencial. En esta oportunidad los partidos políticos mayoritarios realizaron congresos agropecuarios a los fines de conocer las principales demandas de las entidades del sector con relación al diseño de sus futuras plataformas políticas.

<sup>26</sup> Un recorrido por las representaciones y reivindicaciones históricas de las entidades del sector puede encontrarse en: Martínez Nogueira, R. (1988). op cit.; Lattuada, M. (1992). op cit. y Balsa; J. (2007). Las disputas hegemónicas en torno de las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad. Buenos Aires: Prometeo. En tanto que, una mirada sobre las reivindicaciones históricas de la SRRC y CARTEZ puede encontrarse en: Carini, G. (2011). Intereses agrarios y mediación corporativa en el sur de Córdoba. El discurso de la dirigencia agraria ante la nueva política peronista. Córdoba: Ferreyra.

Así en un lapso de dos semanas la provincia de Córdoba fue la sede de los congresos agropecuarios de la UCR y el justicialismo.<sup>27</sup> Frente a esta situación las entidades se dispusieron a participar de dichos eventos, dando a conocer sus principales diagnósticos y reclamos. Fue CARTEZ la que tomó el primer impulso dando a conocer el documento titulado: "Propuestas básicas para una política agropecuaria". En el mismo aparecían dos reivindicaciones elementales del movimiento confederado: el pedido de una flexibilización tributaria y la mejora de las condiciones crediticias como garantía para asegurar la reproducción de las explotaciones agropecuarias.<sup>28</sup> El escrito sostenía que:

"La realidad actual del campo es responsabilidad de las políticas que se vienen implementando desde largo tiempo atrás en el país. Una correcta política agropecuaria sólo es posible en el contexto de una política económica que se proponga modificar las causas de nuestra actual situación de retroceso y empobrecimiento generalizado, iniciando un proceso de desarrollo en todas las actividades productivas posibles en el ámbito nacional (...) El elemento fundamental de una política agropecuaria no es otro que la continuidad en el tiempo de un elevado nivel de rentabilidad en la empresa rural para ello es necesaria la liberación cambiaria y de precios y la eliminación de retenciones a la exportación".<sup>29</sup>

<sup>27</sup> El Congreso Agropecuario de la UCR tuvo lugar los días 31 de marzo y 1 de abril de 1989 en la ciudad de Córdoba y fue presidido por Edgardo Grosso (Presidente del Comité Central del Radicalismo de Córdoba), Eduardo Angeloz (Gobernador de la provincia y candidato a Presidente por la UCR) y Eduardo Figueras. En tanto que el cónclave del peronismo propuso para su funcionamiento la realización de tres encuentros en diferentes lugares del país. El primer encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Río Cuarto, donde expusieron Carlos Menem (candidato a Presidente), Humberto Roggero (Diputado Nacional por Córdoba y asociado a FAA-Río Cuarto) y el titular del Partido Justicialista cordobés, José Manuel De la Sota.

<sup>28</sup> Estos tópicos resultarán recurrentes en los reclamos de las entidades (en particular de FAA y CRA) a lo largo del período posterior al que aquí analizamos. De esta forma, las medidas de fuerza durante la convertibilidad se articularon sobre los mismos y no sobre el cuestionamiento al retraso del esquema cambiario. Véase, por ejemplo, las demandas esgrimidas en el marco del paro nacional agropecuario de 1994 analizadas por Azcuy Ameghino, E. (2004). op cit. pp. 226-229.

<sup>29</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 30/03/1989. p. 19.





A lo anterior agregaba que “En el ámbito tributario, se propone una modificación del sistema y la disminución de la presión impositiva global, además del empleo de la desgravación para orientar las inversiones.” Para lo cual se debía crear una estructura tributaria de:

“(…) pocos impuestos y costos de recaudación reducidos. Se plantean como objetivos en el plano nacional, la anulación del impuesto a los capitales y al patrimonio neto, en tanto que para las provincias se propone la adecuación de los impuestos inmobiliarios, partiendo de valores históricos y conforme a la rentabilidad del sector.”<sup>30</sup>

Sobre este diagnóstico y propuestas existía un núcleo de acuerdo entre las entidades representativas del sector,<sup>31</sup> el cual sería expuesto nuevamente en ocasión de la convocatoria del justicialismo. En esta oportunidad fue el presidente de la SRA, Guillermo Alchourón, quien expresó de forma más vehemente el consenso anti-intervencionista y la necesidad de un ‘cambio de rumbo’ en la economía y en el rol del Estado. El dirigente ruralista comentaba que el modelo económico se había ‘agotado’ y que:

“(…) hemos asistido al final de un modelo que la Argentina había adoptado equivocadamente desde hace varias décadas, que viene incidiendo en el paulatino achicamiento del país, en el endeudamiento del país, hasta llevar a toda la sociedad, sin distinción de clases o actividades a un estado de angustia realmente desesperante. Al advertirse las tremendas consecuencias de ese modelo, llegamos a la conclusión que no queda otro remedio que revertirlo.”<sup>32</sup>

<sup>30</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 30/03/1989. p. 19.

<sup>31</sup> Especialmente en los casos de SRA, CRA y, en menor medida, de CONINAGRO. En tanto que la postura de FAA presentaba diametralmente opuesta con relación al rol del Estado y a la liberación de la economía. Además, a diferencia del resto de las entidades, planteaban el impuesto a la renta normal potencial y a la tierra libre de mejoras. Asimismo, sostenían la necesidad de establecer precios mínimos sostén y en origen. Cfr.: Lattuada, M. (1992). op cit.

<sup>32</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 8/04/1989. p. 23.



Sobre esas reivindicaciones y representaciones de las entidades agrarias los dos partidos políticos mayoritarios diagramaron sus propuestas políticas de cara a las elecciones presidenciales. Si se analizan en conjunto ambas plataformas no difieren sustancialmente en cuanto a sus propuestas para el sector agropecuario, cuestión que contribuía a cimentar el consenso que señalamos previamente. Veamos por ejemplo lo postulado por el radicalismo con relación tanto al aspecto cambiario y tributario como al rol del Estado. En su discurso de cierre en el marco del congreso agropecuario de su partido el candidato presidencial del radicalismo, Eduardo Angeloz, prometía considerar:

“(...) los problemas que afectan al campo y conduciré la política impositiva, crediticia y tecnológica para el sector con la mayor responsabilidad, partiendo por cierto de la reiterada posición de un mercado único de cambio y del rechazo de las retenciones, para que los precios reales y efectivos lleguen directamente al productor.”<sup>33</sup>

En tanto que sobre el último aspecto mencionado afirmaba que: “(...) donde las ofertas lo permitan pasaremos a manos privadas las empresas del Estado. Cuando no sea posible, privatizaremos su gestión. La iniciativa privada encontrará escasos límites a su accionar.”<sup>34</sup> Estas propuestas fueron formalizadas en la plataforma política de la UCR, que nos permite observar con más detalle la recepción del consenso anti-intervencionista, entre otras figuraban: la eliminación de los aranceles de importación, la disminución de los costos de comercialización y la posibilidad de que el productor pudiera retener la venta del cereal mediante el aumento de su capacidad de almacenamiento, la reducción de los costos de fletes avanzando en una política de liberación del sistema de contratación y un tipo de cambio efectivo con un único mercado libre y sin retenciones a las exportaciones.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 2/04/1989. p. 16.

<sup>34</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 2/04/1989. p. 16.

<sup>35</sup> Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 3/04/1989. p. 19.





Entonces, dos claras definiciones se encontraban presentes en las propuestas de la UCR para el sector agropecuario y que confluían en la nueva orientación que asumiría la economía y el Estado. Por un lado, como ya lo advertimos, se ratifica el compromiso de eliminar tanto las retenciones a las exportaciones agropecuarias como el desdoblamiento del mercado cambiario. Asimismo, se planteaba que la intervención del Estado en el sistema de comercialización sería solamente a modo de orientación sin interceder en la política de formación de precios.<sup>36</sup>

Sobre esas directrices también descansaban las opciones del justicialismo para las elecciones presidenciales. Carlos Menem, en la apertura del Congreso Agropecuario de Río Cuarto, aseguraba que: "(...) no volveremos a las retenciones ni a manipulaciones engañosas de la paridad cambiaria. El crédito favorecerá a la inversión productiva y se bajará la carga tributaria global, aumentando la base de recaudación, de difícil evasión y no discriminatorios respecto de otras actividades."<sup>37</sup> Mientras que el titular del Partido Justicialista de Córdoba, José Manuel De la Sota, al referirse al Estado decía: "(...) la dirigencia que tuvo a su cargo conducir el gobierno no acertó a construir un sistema económico en el cual se elimine la excesiva participación de un Estado que gasta mucho y recauda poco, con muy poca producción. El estado debe dar reglas claras para el sector privado (...)."<sup>38</sup>

Se cerraba así un momento de creciente visibilidad de las demandas de las entidades agrarias, donde las diferentes acciones emprendidas por las mismas posibilitaron la convergencia de sus principales reivindicaciones con los intereses electorales de los partidos políticos. Esta cuestión contribuyó a crear un contexto propicio no solo para dar cabida a las reivindicaciones de las

<sup>36</sup> Este aspecto cuestionaba directamente la función de las Juntas Nacionales que poseían amplias facultades, por ejemplo, como la de intervenir en la comercialización de los productos agropecuarios y la fijación de precios mínimos.

<sup>37</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 8/04/1989. p. 23.

<sup>38</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 8/04/1989. p. 23.

primeras por sobre las de otros sectores sino también para justificar medidas tendientes a la liberalización de la economía y a la reducción del Estado, redefiniendo así las reglas del campo político. En este contexto, y tras el triunfo de Carlos Menem – y la entrega anticipada del poder – se inicia un período de incertidumbre y búsqueda de medidas que pudieran dar solución a la inestabilidad en las variables económicas. Esto nos introduce al tercer momento que marcamos más arriba y que cristaliza de forma más acabada el consenso anti-intervencionista.

### **“(…) dar eficiencia a la acción del Estado”: hacia un nuevo régimen social de acumulación**

Operado el recambio presidencial, la definición del ‘nuevo rumbo’ económico demoraría en acontecer, sucediéndose en el lapso que va desde el 8 de julio de 1989 hasta el 1 de marzo de 1991 diferentes fórmulas económicas tendientes a efectuar un severo proceso de ajuste estructural.<sup>39</sup> No obstante estas variaciones en la cartera de Economía, las diferentes medidas fueron apuntalando los lineamientos normativos de lo que devendría en el ‘modelo popular de mercado’, oxímoron con el que se nombró el programa de gestión del gobierno de Menem y que encerraba en un mismo término las reminiscencias del discurso histórico del peronismo ahora combinadas con la más cruda ortodoxia neoliberal.

En ese tránsito, un punto de quiebre hacia una configuración más plena de un nuevo régimen social de acumulación estuvo dado por la puesta en vigencia de las leyes de Emergencia Económica (23.696) y de Reforma del

<sup>39</sup> Cfr.: Sidicaro, R. (2005). op cit. pp. 166-174.





Estado (23.697).<sup>40</sup> La sanción de estas leyes supuso la estructuración definitiva de un acuerdo respecto de una salida de tinte neoliberal para solucionar la crisis económica. Este 'cambio de rumbo' en el diagrama de las políticas económicas logró sentar las bases de apoyo de las corporaciones agrarias al gobierno de Carlos Menem que, con diferentes niveles de intensidad, perduraría durante todo su mandato.<sup>41</sup> El presidente de la SRA afirmaba que para lograr el equilibrio fiscal era necesario no solo detener el proceso hiperinflacionario y 'balancear la economía', sino que además era:

“(...) imperioso dar eficiencia a la acción del Estado, ajustar su funcionamiento a pautas económicas y privatizar toda empresa pública es vital (...) Desregular y eliminar subsidios, subvenciones y privilegios injustos es indispensable para que los sectores sanos puedan desarrollar y aportar riqueza.”<sup>42</sup>

En tanto que el dirigente de CRA sostenía que:

“(...) la entidad se había manifestado a favor del adelantamiento del traspaso presidencial, en virtud del grado de deterioro en materia socio-económica y el perjuicio experimentado por los canales productivos del país. Hoy – agregaba – nuestra razón de entonces adquiere mayor validez, a la luz de actitudes y medidas positivas por el gobierno asumido el 8 de julio pasado, que han hecho renacer la fe de los argentinos.”<sup>43</sup>

<sup>40</sup> La primera de ellas estaba destinada a eliminar la variada gama de subsidios, reintegros impositivos y distintas transferencias implementadas por el sector público. La segunda disponía la intervención de las empresas estatales, fijando un cronograma y criterios de transferencia de los activos públicos al sector privado, entre los que se encontraba la reconversión de la deuda externa. Basualdo, E. (2001). Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. p. 59 y Neffa, J. (1988). op cit. p. 328.

<sup>41</sup> Las medidas lograron aglutinar el apoyo de SRA, CRA y CONINAGRO, entidades que compartían posiciones de tipo liberal. Mientras que FAA, mantuvo una constante crítica a dicha orientación de las políticas públicas que se enmarcaba en las directrices de su discurso histórico de tipo agrarista. Cfr.: Lattuada, M. (1992). op cit. p. 127; Martínez Nogueira, R. (1988). op cit. p. Para una caracterización de la formación discursiva de tipo agrarista véase: Balsa, J. (2007). op cit. pp. 154-156.

<sup>42</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 13/08/1989 p. 10.

<sup>43</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 21/08/1989 p. 13.

Más explícitamente, en el acto de clausura de la 54<sup>o</sup> muestra de la SRRC, el titular de CRA decía que: "(...) en el plan económico actual se están reflejando las ideas básicas del ruralismo en cuanto a la reforma del Estado y la desmonopolización de algunos rubros económicos."<sup>44</sup> Asimismo, los dirigentes de la SRRC se pronunciaron "conformes" por las medidas, entendiéndolas como "positivas".<sup>45</sup> En líneas generales la entidad asumía un abierto apoyo a la nueva política, tal como lo manifestaba su presidente:

"Sabemos perfectamente que para salir de este círculo vicioso en el que está inmerso el país, es necesario, además brindar las condiciones de rentabilidad para que el campo pueda incrementar sustancialmente su producción y diversificar la misma, se debe complementar eso con una profunda reforma tributaria, con una política crediticia de apoyo a la producción agropecuaria. Se debe hacer realidad el contenido de las leyes de reforma del Estado y de emergencia económica. La sumatoria de todas estas cosas van a ir marcando una expectativa importante para la gente que no sabe vivir sin su trabajo y esfuerzo."<sup>46</sup>

No obstante la recepción favorable del contenido de las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, se disparaba en la escena pública el 'descontento' de las corporaciones agropecuarias frente a los intentos fallidos del gobierno menemista por encauzar la economía. La crítica de los dirigentes ruralistas apuntaba a la incertidumbre en los precios de los insumos y la 'presión fiscal' que el sector consideraba 'excesiva'. Este malestar no cuestionaba su apoyo 'irrestringido' al rumbo señalado por las medidas económicas sino que, por el contrario, los diagnósticos de las entidades cimentaban la irreversibilidad de dicha dirección y la necesidad de

<sup>44</sup> AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario Puntal, 3/09/1989 p. 2.

<sup>45</sup> SRRC, comunicado de prensa, 13/07/1989 y AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 27/08/1989 p. 12.

<sup>46</sup> SRRC, Palabra Rural, 27/08/1989. p. 10.







profundizarla. En este sentido, las intervenciones de la dirigencia agraria se orientaban a marcar la 'responsabilidad' del Estado en la gestación de la crisis, la imposibilidad de este de darle una solución, apareciendo como panacea una vieja reivindicación afín a muchos de esos representantes: la libertad de mercados, la reducción del Estado a su mínima expresión y la eliminación de las retenciones a las exportaciones.

Estas cuestiones eran particularmente sensibles para las entidades que componían el movimiento confederado. Por ejemplo el presidente de CRA, Arturo Navarro, comentaba que: "(...) el campo está muy, muy preocupado por el manejo de la situación económica (...) hay que liberar salarios, tarifas, hay que bajar aranceles, hay que hacer competitiva a la sociedad. (...) pido [para ello] la eliminación de las retenciones."<sup>47</sup> Además consideraba que: "Para promover la actividad agropecuaria se requiere el máximo de libertad económica en lo interno, el desmantelamiento de las verdaderas barreras que nos han aislado del comercio internacional y el retorno del Estado a sus verdaderas funciones."<sup>48</sup>

A través de un comunicado de prensa, las autoridades de la SRRC se referían a los fracasos del equipo económico y a las consecuencias negativas que implicaban para su sector, residiendo en el 'deficiente' funcionamiento del Estado la causa eficiente de las penurias sectoriales:

"1989 ha sido un año particularmente difícil para el país, especialmente para los sectores del trabajo y la producción, que siempre han sido las variables de ajuste de este sistema, en el que fuimos simples espectadores de decisiones tomadas por los distintos equipos económicos especialmente en cuanto a retenciones y paquetes impositivos, para que cerraran los números del Estado; en el que el crédito se transforma en un salto al vacío, provocando

<sup>47</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 19/11/1989. p. 14.

<sup>48</sup> AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 27/12/1989. p. 15.

permanentemente incertidumbre, con lo que la producción no se ve favorecida en nada. El mismo sistema nos impone vender la producción, que en muchos casos es el resultado de todo un año y, a la hora de cobrar, una simple decisión de devaluar, nos deja sin capacidad de compra, frustrando intentos de mejoramiento o tan solo mantenimiento de niveles de producción. En estas condiciones el éxito o fracaso de producir, se transforma en un golpe de suerte, producto de la intuición que se tuvo en un momento dado, siendo imposible planificar la producción como corresponde.”<sup>49</sup>



Cerraban su balance solicitando a los gobernantes:

“(…) que pongan todo su empeño en reducir el enorme gasto público, que siempre terminan pagándolo los que trabajan y los que producen. Somos partidarios de una auténtica libertad de los mercados y de la economía en general, sobre la base de reglas de juego claras y de políticas coherentes.”<sup>50</sup>

Lejos de saldarse, esta situación se agravaba, máxime cuando se ponían en discusión y se conocían los alcances de la generalización del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tema siempre sensible a los intereses nucleados en CRA. En ese marco, se agudizaba el diagnóstico que tenía como centro de las críticas al Estado y su injerencia en la economía. En un nuevo comunicado de prensa de la SRRC, realizaba un recuento sobre las ‘expectativas frustradas’ y de cómo estas comprometían la credibilidad del gobierno de Menem. Más adelante el documento de la entidad riocuartense manifestaba que:

“(…) adherimos y apoyamos el libre juego dispuesto para el mercado de cambios y la política de precios, lo mismo que los enunciados

<sup>49</sup> SRRC, comunicado de prensa, 30/12/1989.

<sup>50</sup> SRRC, comunicado de prensa, 30/12/1989.



reiteradamente expresados en cuanto al achicamiento del Estado para la necesaria disminución del gasto público (...) estas expresiones que recibieron mayoritario respaldo de la ciudadanía, no se concreten con la celeridad que la crisis económica impone y ya aparezcan como meras especulaciones retardatarias de una situación que ya no acepta inhibiciones políticas, especialmente cuando se trata de racionalizar y privatizar todas empresas que continúan en poder de un Estado sobredimensionado, para cuyo mantenimiento se debe echar siempre mano a nuevos y gravosos tributos, que deterioran la capacidad productiva de las empresas privadas (...).”<sup>51</sup>

En este clima de creciente descontento producto de la indefinición de las medidas económicas,<sup>52</sup> las entidades nucleadas en CRA se concentraron en la ciudad de Río Cuarto a fines del mes de julio de 1990. La misma fue convocada por CARTEZ bajo la consigna de esclarecer la situación por la que atravesaba el sector y revertir la política agropecuaria llevada adelante por el gobierno. Además, la medida se motivaba – fundamentalmente – en “[la] falta de interpretación real de algunos funcionarios, políticos y dirigentes del agro.”<sup>53</sup>

Como resultado de la concentración, que contó con la participación de 1.500 productores nucleados en CARTEZ, los dirigentes gremiales dieron a conocer la ‘Declaración de Río Cuarto’. En este documento se sintetizaban las reivindicaciones esenciales del sector, que a su vez cristalizaban el consenso

<sup>51</sup> SRRC, comunicado de prensa, 8/02/1990.

<sup>52</sup> Desde fines de marzo y hasta julio de 1989 la FAA se encontraba en ‘estado de alerta y movilización’, concretándose actos en diferentes lugares del país con la finalidad de denunciar la situación por la que atravesaba el sector. Los reclamos se orientaban a cuestionar las medidas tomadas por el gobierno de Menem, especialmente lo relacionado con la faz tributaria. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 31/03/1989. pp. 10 y 11; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 1/04/1989. pp. 16 y 17; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 18/04/1989. p. 12; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 7/06/1989. p. 19; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 9/07/1989. p. 14 y AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 1/07/1989. p. 11.

<sup>53</sup> Las diferentes declaraciones de Guillermo Alchourón, titular de la SRA, acompañando las políticas impulsadas por el gobierno, particularmente su apoyo a la generalización del IVA para el sector agropecuario, habían disparado un escenario de creciente tensión entre los dirigentes de las entidades agropecuarias, especialmente con los de la FAA y los de las asociaciones que componían CRA. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 14/07/1990. p. 11 y AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 24/07/1990. p. 11.

que hemos denominado anti-intervencionista. En este sentido, se mostraban conformes “[con] el camino iniciado por el gobierno nacional [ya que] es el único viablemente posible de transitar en lo económico-social, aunque merecen reservas la ausencia de celeridad en algunos de sus aspectos instrumentales”.

<sup>54</sup> Tres cuestiones predominaban entre los reclamos de las entidades ruralistas: una vinculada con la reducción del gasto público y de funcionamiento del Estado en la que también se solapaba una crítica a la clase dirigente, otra asociada a la solicitud de una política crediticia más satisfactoria y, finalmente, las políticas tributarias y arancelarias, especialmente sobre el pedido de supresión de las retenciones. <sup>55</sup>

Cerraban así dos años donde, a pesar de que no se había logrado construir un programa económico que diera estabilidad a la sinuosa economía argentina y que concretara las aspiraciones de la “revolución productiva”, el gobierno menemista había forjado un amplio consenso en el mundo empresario en general y dentro del ámbito agropecuario en particular que le permitió avanzar en la implementación de políticas neoliberales. En sintonía con lo anterior, la orientación liberal de las políticas económicas del período funcionó, por ejemplo, como un elemento de acercamiento entre el gobierno de signo peronista y la SRA, marcando un hecho inédito, puesto que la entidad encarnaba el adversario discursivo por excelencia del peronismo, la “oligarquía”. Este apoyo se mantuvo prácticamente inalterable hasta la finalización de la segunda presidencia de Menem. Más zigzagueante fue la postura de las confederaciones nucleadas en CRA que del apoyo inicial pasó a integrar una activa oposición que se tradujo a lo largo de la década en diferentes asambleas, movilizaciones y medidas de fuerza. Por su parte, la FAA se mantuvo en una postura que se caracterizó por la crítica a la orientación liberal del gobierno y que buscó, a lo largo del período, articular

<sup>54</sup> SRRC, comunicado de prensa ‘Declaración de Río Cuarto’, 27/07/1989.

<sup>55</sup> SRRC, comunicado de prensa ‘Declaración de Río Cuarto’, 27/07/1989.





constantemente los intereses agrarios.<sup>56</sup> Una explicación probable de las acciones emprendidas por estas últimas corporaciones debe buscarse en los efectos que sobre sus bases sociales tuvo la política económica combinada con los imperativos del nuevo modelo productivo.

## A modo de conclusión

El tránsito hacia un nuevo régimen social de acumulación implicó la estructuración de un consenso respecto de la orientación que asumiría a partir de ese momento el Estado y el diseño de la política económica. Ese contexto, caracterizado por un agudo deterioro de la economía, resultó propicio para que muchas de las demandas de un vasto sector de la red de representación de intereses agrarios cobraran mayor visibilidad. En ese derrotero, fueron las asociaciones de base nucleadas en CRA las que dieron el impulso inicial para la conformación de un acuerdo en torno a un imperioso 'cambio de rumbo' en la política y la economía que logró redefinir las reglas y los recursos del campo simbólico. De esta forma, sus demandas fueron incorporadas a las plataformas políticas de los partidos mayoritarios de cara a las elecciones presidenciales de fines de la década de 1980.

Asimismo, en esta coyuntura se canalizaban y re-actualizaban demandas históricamente sostenidas por esas entidades. En este sentido, el pedido por la unificación y liberalización del mercado cambiario, por la mejora en el acceso al crédito y la disminución de la presión impositiva y, fundamentalmente, por la reducción del gasto público y, consecuentemente, por la racionalización del Estado se anclaban en discursos y representaciones históricas sostenidas por

<sup>56</sup> Un análisis del comportamiento empresario de la SRA (y en menor medida de CRA) en este período lo ha realizado Sidicaro, R. (2005 [2002]). op cit. pp. 189-204. En tanto que una aproximación a FAA puede encontrarse en Lissin, L. (2010). op cit. pp. 29-48.



un grupo significativo de entidades del sector. Este aspecto no solo posibilitaba puntos de encuentro entre los actores corporativos del mundo rural, especialmente entre aquellos que poseían cierta afinidad a una discursividad de tipo liberal (como SRA y las entidades nucleadas en CRA) sino que contribuía a crear un acuerdo sin fisuras sobre las capacidades y funciones del Estado, solamente cuestionado por el discurso y accionar de FAA. Este núcleo de coincidencias entre gran parte de las corporaciones del sector rural y la dirigencia de los partidos políticos altamente receptiva a los difusos discursos neoliberales cristalizó en un acuerdo anti-intervencionista que caracterizará el régimen social de acumulación emergente de este proceso. Si bien esta anuencia entre los actores contribuyó a otorgarle legitimidad a las acciones tendientes a sustraer la acción del Estado de la órbita de la economía conllevaba, a su vez, los elementos sobre los cuales se desarrollarían los principales contrapuntos durante el transcurrir del nuevo régimen social de acumulación.

## Bibliografía

Azcuy Ameghino, E. (2004). Reformas económicas y conflicto social agrario: la Argentina menemista (1991-1999). En E. Azcuy Ameghino, *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debate* (pp. 217-231). Buenos Aires: Imago Mundi.

Balsa, J. (2007). Las disputas hegemónicas en torno de las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad. En N. Girbal-Blacha y S. Mendonça (coords.). *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil* (pp. 149-182). Buenos Aires: Prometeo.

Barsky, O. – Gelman, J. (2009 [2001]). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.

Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.





Belini, C. – Korol, J. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Beltrán, G. (2011). Las paradojas de la acción empresaria. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales. En A. Pucciarelli, (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 221-262). Buenos Aires: Siglo XXI.

Carini, G. (2011). Intereses agrarios y mediación corporativa en el sur de Córdoba. El discurso de la dirigencia agraria ante la nueva política peronista. En R. Camaño y E. Escudero (comps.), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia* (pp. 191-228). Córdoba: Ferreyra.

Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. En N. Giarracca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 129-151). Buenos Aires: CLACSO.

Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones. En C. Gras y V. Hernández (cords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 215-237). Buenos Aires: Biblos.

Gras, C. – Hernández, V. (2013). El modelo *agribusiness* y sus traducciones territoriales. En C. Gras y V. Hernández (coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 49-66). Buenos Aires: Biblos.

Lattuada, M (1991). Las corporaciones agrarias y el gobierno de Alfonsín: una visión de conjunto. En J. Nun yM. Lattuada, M., *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias* (pp. 107-171). Buenos Aires: Manantial.

Lattuada, M. (1992). “Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea”. *Estudios Sociales* 2, pp. 123-148, Santa Fe.

Lattuada, M. (2001). Transformaciones institucionales en las corporaciones agrarias a fines del siglo XX. El caso de la Federación Agraria Argentina. En M. Bendini y otros (comps.), *El campo en la sociología actual: una perspectiva latinoamericana* (pp. 177-212). Buenos Aires: La Colmena.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Lissin, L. (2010). *Federación agraria hoy: el campo argentino en discusión*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Manildo, L. (2009). Después de la emergencia. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: la consolidación en el espacio público y las pequeñas revoluciones domésticas. En C. Gras y V. Hernández (coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp.257-276). Buenos Aires: Biblos.

Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. En O. Barsky y otros, *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales* (pp. 295-322). Buenos Aires: FCE-IICA-CISEA.

Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. En: J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina* (pp. 15-56). Buenos Aires:Puntosur.

Nun, J. (1995). Populismo, representación y peronismo. En R. Hora y J. Trímboli, J. (dirs.), *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina* (pp. 67-101). Buenos Aires: El cielo por el asalto.

Palermo, V. y Novaro, M. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma.

Panero, M (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate: la Sociedad Rural Argentina. En C. Gras y V. Hernández (coords.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 323-346). Buenos Aires: Biblos.

Sidicaro, R. (2005 [2002]). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-1999*. Buenos Aires:Siglo XXI

Schuster, F. y otros (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. En Documentos de Trabajo, n° 48(pp. 1-69). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Scribano, A. (2003). El tractorazo: su análisis desde una visión retrospectiva. En A. Scribano (dir), *El campo en la ruta. Enfoques teóricos y metodológicos sobre la protesta social rural en Córdoba* (pp. 5-27). Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.

